

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 2 7 DIC 2010

Expte. Nº 17.109/10

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a la compra de artículos de limpieza, de elementos de botiquín de primeros auxilios y para el pago de servicios de sonido, a ser utilizados en el Torneo Interfaculades.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), correspondiente a la compra de artículos de limpieza, de elementos de botiquín de primeros auxilios y para el pago de servicios de sonido, a ser utilizados en el Torneo Interfaculades.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado los gastos mencionados precedentemente en las siguientes partidas presupuestarias por el corriente ejercicio:

A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 12,00 61,35
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.5.1.0000.1.21.3.4 A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.5.2.0000.1.21.3.4	\$ 228,08
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.5.2.0000.1.21.3.4 A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 44,00
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.5.0.0000.1.21.3.4	\$ 280.74
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 48,00
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 25,00
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.3.5.9.0000.1.21.3.4	\$ 100,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Bienestar Universitario y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

W. N. Sa.

ING. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta